

## AVISO PARA EMPLEADOS

Basado en sus salarios anuales, Ud. podría ser elegible para recibir el Crédito por Ingreso del Trabajo del gobierno federal. El Crédito por Ingreso del Trabajo es un crédito por ingreso del trabajo federal reembolsable para personas y familias de bajos ingresos. El Crédito por Ingreso del Trabajo no tiene efecto para ciertos beneficios de bienestar social (welfare). En la mayoría de los casos los pagos por el Crédito por Ingreso del Trabajo no serán utilizados para determinar su elegibilidad para Medicaid, seguridad de ingreso suplementario, cupones para alimentos, vivienda para familias de bajos recursos o para la mayoría de asistencia temporal de pago para familias necesitadas. Incluso si Ud. no debe impuestos federales, debe presentar una declaración de impuestos para recibir el Crédito por Ingreso del Trabajo. Asegure de llenar el formulario del Crédito por Ingreso del Trabajo del folleto de la declaración federal de impuestos. Para información con respecto a su elegibilidad para recibir el Crédito por Ingreso del Trabajo, incluso información en cómo obtener el [IRS Notice 797](#)(Aviso 797) ó la [Form W-5](#) (Forma W-5) del IRS, o cualquier otro formulario necesario y las instrucciones, debe de ponerse en contacto con el Internal Revenue Service al 1-800-829-3676 o por medio del sitio web en [www.irs.gov](http://www.irs.gov).